

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 21 de agosto de 2009, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se notifican resoluciones de extinción de la autorización de instalación de máquinas recreativas y de azar.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación de las resoluciones dictadas en los procedimientos seguidos en los domicilios de las empresas de juego que se relacionan, por causas ajenas a esta Administración, según lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se procede a la notificación de las mencionadas resoluciones, haciéndose saber que contra las presentes resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguiente de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Los expedientes se encuentran a disposición de las empresas de juego titulares en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga de la Junta de Andalucía, sito en Avda. de la Aurora, 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 2.ª planta, de Málaga.

Expediente: MA014338.
Titular: Payazzo España, S.A.

Expediente: MA014284.
Titular: Payazzo España, S.A.

Expediente: MA014213.
Titular: Payazzo España, S.A.

Expediente: MA008793.
Titular: Juegos Pentágono, S.L.

Expedientes: MA008938 y MA008939.
Titular: Juegos Pentágono, S.L.

Expediente: MA008757.
Titular: Juegos Pentágono, S.L.

Expedientes: MA008518 y MA008519.
Titular: Juegos Pentágono, S.L.

Expediente: MA011890.
Titular: Cía. Electrónica del Rtvo., S.L.

Expediente: MA011967.
Titular: Cía. Electrónica del Rtvo., S.L.

Expediente: MA008508.
Titular: Rtvos. Tenllado Machuca, S.L.

Expedientes: MA009524 y MA009534.
Titular: Rtvos. Reding, S.L.

Expediente: MA010833.
Titular: Rosario Torregrosa Niel.

Expediente: MA008269.
Titular: Rosario Torregrosa Niel.

Málaga, 21 de agosto de 2009.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica resolución que se cita, sobre expediente de reintegro núm. D109/08.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D109/08, de fecha 26 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a los derechohabientes de don Jorge Javier Jiménez Barrientos, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Sollarilla, 6, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 7 de septiembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 7 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica resolución que se cita, sobre expediente de reintegro núm. D020/09.

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D020/09, de fecha 4 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Catalina Rodríguez Rodríguez, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Castillo de Marchenilla, 2, Esc. 4, piso 1, letra B, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al